



Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011
Normas I. F. R. S.

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Fondo Mutuo Santander Deuda Latam
(Ex Fondo Mutuo Santander Renta Global)

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Efectivo y efectivo equivalente	16	804.878	20.559
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	53.987.515	433.114
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios		-	-
Otras cuentas por cobrar	12	7.949	547
Otros activos		-	-
Total Activo		54.800.342	454.220
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13	200.855	-
Cuentas por pagar a intermediarios	11	-	-
Rescates por pagar		297.465	1.576
Remuneraciones sociedad Administradora	20	13.906	79
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		512.226	1.655
Activo neto atribuible a los partícipes		54.288.116	452.565

Las notas adjuntas N° 1 a N° 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes	15	1.037.694	3.258
Ingresos por dividendos		1.315	4.493
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(3.725)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8	1.107.219	72.078
Resultado en venta de instrumentos financieros	8	108.367	(333)
Otros		283	831
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		2.254.878	76.602
GASTOS			
Comisión de administración	20	(408.619)	(17.619)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(408.619)	(17.619)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto		1.846.259	58.983
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto		1.846.259	58.983
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.846.259	58.983
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.846.259	58.983

Las notas adjuntas N °1 a N ° 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	Al 31 de diciembre de 2012					
		APV	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)	17	34.174	-	54.491	114.384	249.516	452.565
Aportes de cuotas (+)	17	156.450	2.786.245	17.889.138	17.930.679	29.225.679	67.988.191
Rescate de cuotas (-)	17	(13.389)	(444.437)	(2.309.523)	(3.826.818)	(9.404.732)	(15.998.899)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		143.061	2.341.808	15.579.615	14.103.861	19.820.947	51.989.292
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		2.696	100.142	578.235	512.537	652.649	1.846.259
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		2.696	100.142	578.235	512.537	652.649	1.846.259
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	17	179.931	2.441.950	16.212.341	14.730.782	20.723.112	54.288.116

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de Pesos)	Nota N°	Ejercicio Terminado al 31 de diciembre de 2011				
		APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Series
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero	17	33.494	-	-	817.478	850.972
Aportes de cuotas	17	14.140	114.938	138.919	1.531.687	1.799.684
Rescate de cuotas	17	(16.338)	(61.316)	(25.265)	(2.154.155)	(2.257.074)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(2.198)	53.622	113.654	(622.468)	(457.390)
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		2.878	869	730	54.506	58.983
Distribución de beneficios		-	-	-	-	-
En efectivo		-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		2.878	869	730	54.506	58.983
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota	17	34.174	54.491	114.384	249.516	452.565

Las notas adjuntas N° 1 a N° 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en miles de Pesos)	Nota N °	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8	(132.682.083)	(2.994.371)
Venta/cobro de activos financieros	8	81.064.839	3.408.617
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		509.029	-
Dividendos recibidos		1.315	4.493
Montos pagados a sociedad Administradora e intermediarios	20	(394.792)	(17.705)
Montos recibidos de sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación cobrados		830	647
Otros gastos de operación pagados		-	-
Total flujo neto originado por actividades de la operación		(51.500.862)	401.681
Flujo neto originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación	17	67.988.191	1.281.296
Rescates de cuotas en circulación	17	(15.703.010)	(1.737.388)
Otros		-	-
Total flujo neto originado por actividades de financiamiento		52.285.181	(456.092)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		784.319	(54.411)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		20.559	78.695
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	(3.725)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		804.878	20.559

Las notas adjuntas N °1 a N ° 30 forman parte integral de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Santander Deuda Latam, en adelante “el Fondo”, es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjera – Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Bombero Ossa 1068, Piso 8.

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. El Fondo invertirá como mínimo el 80% de sus activos en instrumentos de deuda latinoamericana, cuotas de fondos con subyacentes en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

El Fondo Mutuo Santander Deuda Latam (Ex Renta Global), fue autorizado por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 4 de fecha 10 de enero de 1994, e inició sus operaciones por primera vez el día 1 de marzo de 1994.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Durante el transcurso del periodo 2012, se realizaron dos modificaciones al Reglamento Interno del Fondo, los cuales fueron depositados en la Superintendencia de Valores y Seguros en conformidad a lo dispuesto en el Oficio Circular N° 417 del 2 de noviembre de 2007, y sus modificaciones posteriores, y según las disposiciones de la circular N° 2.027 de fecha 2 de junio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo presentadas el 13 de marzo de 2012:

-Nombre del Fondo: se cambia el nombre Fondo Mutuo Santander Renta Global, por Fondo Mutuo Santander Deuda Latam.

-Política de inversión: Se modifican los instrumentos elegibles por el Fondo, además de los porcentajes mínimos y máximos de inversión, acotando el mandato a deuda latinoamericana. Se ajustan los porcentajes máximos de inversión de las monedas mantenidas por el Fondo.

-Se incorpora nueva serie Corporativa, afecta a un 2% de remuneración (IVA incluido). 0,15% de gasto anual. Plazo de hasta 10 días corridos para el pago de rescates. Comisión de colocación 2,38% diferida al rescate (IVA incluido) de hasta 60 días. Monto mínimo de \$200.000.000 en moneda nacional. Restricciones al rescate, hasta 15 días corridos desde fecha de presentación cuando iguale o supere el 5% del patrimonio del Fondo. Serie aplica Saldo consolidados.

Modificaciones al Reglamento Interno del Fondo presentadas el 10 de julio de 2012:

-Se realizan precisiones en lo referente a gastos por servicios externos en el numeral 6.3.1. del Reglamento.

-Se establece límite del 0,15% del patrimonio del Fondo para los gastos totales de cargo del Fondo.

-Se define que el Fondo estará sujeto a las leyes tributarias de los países en que invierte, por tanto tales impuestos serán de cargo del Fondo, hasta un 100% anual de su patrimonio.

-Se corrige numeral 6.2 del Reglamento en atención a que los porcentajes máximos son aplicable a cada serie del Fondo y no al patrimonio del Fondo en su conjunto.

-Se incorpora al numeral 6.3.3 la expresión: “Aquellos gastos que sean inherentes a la inversión en cuotas de fondos, es decir, gastos implícitos en el valor cuota de los fondos en que se invierte, no estarán limitados al porcentaje máximo del 0,15% sobre el patrimonio del Fondo.”

Esta información se encuentra a disposición del público en general, en nuestra oficina principal, en la página web “http://www.santander.cl/fondos_mutuos.asp” y en la página web de la Superintendencia de Valores y Seguros “www.svs.cl”.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, en adelante "la Administradora". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Banco Santander Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta 43 de fecha 25 de febrero de 1993.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Las cuotas en circulación del Fondo no cuentan con una clasificación de riesgo.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración el 21 de enero de 2011.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

a) Estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera (“NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo por ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el ejercicio 2012.

c) Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2012, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 7).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y el estado de flujo de efectivo. En ella se suministran descripciones, narrativas o desagregación de los estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

d) Período cubierto

Los presentes informes financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

e) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en Pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro de “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

g) Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada período son los siguientes:

	<u>31.12.2012</u>	<u>31.12.2011</u>
Unidad de Fomento	22.840,75	22.294,03
Dólar	479,96	519,20
Euro	634,45	672,97

2.2 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

a) Aplicaciones de Normas Internacionales de Información Financiera en el año actual:

El Fondo en conformidad con NIIF 1 ha utilizado las mismas políticas contables en su estado de situación financiera en el período presentado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, tales políticas contables cumplen con cada una de las NIIF vigentes al término del período de sus estados financieros.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010) según lo requerido por la Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros. El Fondo ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, el Fondo podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Administración del Fondo no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por el Fondo para ser medido a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

La aplicación de NIIF 9 ha sido reflejada en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una remisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es

para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que esta modificación no tuvo un impacto en los estados financieros del Fondo, puesto que este ya se encuentra preparando estados financieros bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

c) Normas contables e Interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board, pero que no han entrado en vigor para el Fondo al 31 de diciembre de 2012:

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2012. Aunque en algunos casos la aplicación anticipada es permitida por el IASB, la Administración del Fondo no ha implementado su aplicación a dicha fecha.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo

relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma no tendrá potencial impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha. La Administración del Fondo estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración del Fondo estima que esta norma no tendrá potencial impacto en los estados financieros del Fondo.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 Inversiones en Asociadas fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma puede producir en los estados financieros del Fondo.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no son ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto que esta norma puede producir en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 7, Información a Revelar

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como ‘involucramiento continuo’) en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. La Administración del Fondo se encuentra evaluando el potencial impacto de las modificaciones.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto en los estados financieros del Fondo.

Entidades de Inversión – Enmienda a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo estima que estas modificaciones no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Fondo.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce in la Fase de Producción de una Mina de Superficie (‘CINIIF 20’). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente (“activo de actividad de desbroce”) cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada. La Administración del Fondo considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

3 RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Activos y pasivos financieros

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. el Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. el Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

b) Pasivos financieros

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administradora, cuya medición es realizada al costo amortizado.

3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados”.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta. Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing Risk América.

3.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

3.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.7 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de Diciembre del 2012 y 2011 ha emitido 52.449.895,7309 y 430.690,1086 series de cuotas, respectivamente.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie APV, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, en calidad de ahorro provisional voluntario, en consecuencia, las cuotas de la Serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro provisional voluntario establecidos en el D.L. N° 3.500, valor inicial cuota \$1.136,6982.
- Serie Universal, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$5.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Inversionista, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$20.000.000. Cabe señalar que los clientes acogidos al servicio de carteras elite, ofrecido por nuestro Agente colocador Banco Santander Chile, y con mandato firmado considera para todos los efectos la serie inversionista en sus inversiones, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Ejecutiva, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$50.000.000, valor inicial cuota \$1.000.
- Serie Corporativa, a partir del 13 de marzo de 2012, corresponde a aquellos aportes efectuados al Fondo por inversionistas que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$200.000.000, valor inicial cuota \$1.000.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate. No obstante para rescates que signifiquen el retiro del 5% o más del patrimonio del Fondo se requieren 15 días corridos a contar de la fecha de la presentación de la solicitud de rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

3.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

3.10 Garantía

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo no ha designado activos para garantizar operaciones.

4 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la preparación de sus estados financieros.

5 POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del fondo, y sus modificaciones, dicho Reglamento fue depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 10 de julio de 2012.

El Reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Bombero Ossa 1.068, Piso 8 y en nuestro sitio web www.santander.cl/Fondos/Fondos_mutuos.asp.

5.1 Objeto del Fondo

El objeto del Fondo será invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros. El Fondo invertirá al menos un 80% de sus activos en deuda latinoamericana, cuotas de fondos con subyacentes en títulos de deudas o índices representativos de títulos de deudas, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

Las directrices o lineamientos que guiarán el actuar de la Administradora en la elección de las alternativas de inversión del Fondo para lograr su objetivo estarán dirigidas a un horizonte de inversión de largo plazo, con una moderada tolerancia al riesgo.

5.2 Políticas de inversión

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo e instrumentos de capitalización.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Clasificación de riesgos

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo CCC, N-2 o superiores a éstas.

Los instrumentos de emisores extranjeros en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo CCC, N-2 o superiores a éstas.

Mercados de inversión

El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado nacional y extranjero.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General N° 308 o aquella que la modifique y/o reemplace.

El fondo podrá mantener como disponible, con el objeto de efectuar las inversiones en títulos emitidos por emisores extranjeros o nacionales con denominación en otras monedas, las siguientes monedas:

País	Moneda	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo.
E.E.U.U.	Dólar de E.E.U.U.	100%
Canadá	Dólar Canadiense	100%
Países pertenecientes a la Unión Europea	Euro	100%
Brasil	Real Brasileño	100%
México	Peso Mexicano	30%
Argentina	Peso Argentino	30%
Perú	Sol Peruano	30%
Colombia	Peso Colombiano	30%

Para lograr los objetivos del Fondo se proyecta que la duración promedio de la cartera de inversiones será de 0 a 12 años.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones es moderado.

El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por emisores que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Otra información relevante que permita al partícipe comprender adecuadamente los criterios que serán seguidos para invertir los recursos del Fondo: Las inversiones extranjeras que realice este fondo podrán estar expuestas a riesgo cambiario hasta en un 100%.

5.3 Características y diversificación de las inversiones

Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Instrumentos	Mínimo	Máximo
Instrumentos de deuda, cuotas de fondos con subyacente en títulos de deuda o índices representativos de títulos de deuda, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.	80%	100%
1) Instrumentos de Deuda de Emisores Nacionales		
a) Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.	0%	100%
b) Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.	0%	100%
c) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
d) Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.	0%	100%
e) Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por filiales CORFO y/o empresas multinacionales, empresas fiscales, semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	0%	100%
f) Instrumentos inscritos en Registro de Valores, emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo Registro.	0%	100%
g) Otros valores de oferta pública de Deuda que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%
2) Instrumentos de Capitalización de Emisores Nacionales:		
a) Cuotas de Fondos de Inversión, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
b) Cuotas de Fondos de Inversión, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	20%
c) Otros instrumentos o valores autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%

3) Instrumentos de Deuda de Emisores Extranjeros:		
a) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un país extranjero o por sus Bancos Centrales.	0%	100%
b) Valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen habitualmente en los mercados locales o internacionales.	0%	100%
c) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
d) Otros valores de oferta pública de emisores extranjeros que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	100%
4) Instrumentos de Capitalización Emitidos por Emisores Extranjeros:		
a) Títulos representativos de índices accionarios, que cumplan con las condiciones establecidas en la en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	20%
b) Títulos representativos de índices de deuda, que cumplan con las condiciones establecidas en la Norma de Carácter General número 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.	0%	100%
c) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	100%
d) Cuotas de Fondos de Inversión Abiertas y/o Cerradas, que no inviertan 100% de sus recursos en títulos de deuda.	0%	20%
e) Otros instrumentos autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros.	0%	20%

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

No se contemplan para este fondo límites adicionales o más restrictivos de aquellos establecidos por la regulación vigente.

5.4 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

a) Contratos de derivados:

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados de aquellos a que se refiere el numeral 10 del artículo 13 del Decreto Ley N° 1.328 de 1976, en las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con el objeto de cobertura de riesgos e inversión.
- Para estos efectos los contratos que podrá celebrar el Fondo serán futuros y forwards.
- Las operaciones que podrá celebrar el Fondo con el objeto de realizar inversiones en derivados serán compra y venta.
- Los activos objeto de los contratos a que se refiere el punto anterior, serán: monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija, índices y cuotas de fondos.
- Los contratos forward se realizarán fuera de los mercados bursátiles (en mercados OTC) y los contratos de futuros se realizarán en mercados bursátiles.

No se contemplan para este fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique y/o reemplace, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

b) Venta corta y préstamo de valores:

El Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

c) Adquisición de instrumentos con retroventa:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa de los instrumentos de oferta pública, que se señalan a continuación:

- Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Instrumentos emitidos en Chile y/o garantizados en Chile por Bancos Extranjeros que operen en el país.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales con garantía estatal o hipotecaria.
- Instrumentos emitidos por Bancos y Sociedades Financieras Nacionales sin garantía estatal o hipotecaria.

La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado nacional.

d) Límites:

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**6.1 Gestion del riesgo financiero**

La estrategia de gestión del riesgo financiero que lleva a cabo Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos está orientada al establecimiento de políticas y métricas de medición de los principales riesgos financieros y a controlar la exposición a los mismos. En este sentido, el Fondo Deuda Latam (Ex Fondo Mutuo Santander Renta Global) podría verse expuesto a diversos riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Los límites de riesgo tolerables, las métricas para la medición del riesgo y la periodicidad de los análisis de riesgo son políticas establecidas por el Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos en el marco de las normas vigentes en particular de la Circular 1.869 del año 2008.

La función de control de riesgos está centralizada en la dirección de Riesgos y Compliance de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los principales factores de riesgo que enfrenta el Fondo Deuda Latam son los siguientes:

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se puede definir como la acción de poder garantizar el pago oportuno de las solicitudes de rescate en condiciones normales, planificar la forma en que se manejarán rescates significativos (para el tamaño del Fondo) por parte de los inversionistas y cómo se abordarán situaciones de crisis (rescates masivos).

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales puntos son los siguientes:

Definición de activos líquidos para el Fondo:

- Saldo(s) en cuenta(s) corriente(s) bancaria(s) de cada Fondo (caja).
- Instrumentos en cartera con días al vencimiento < 30, que no sean con clasificación AAA ni estatales.
- Instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o garantizados por el Estado de Chile (estatales).
- Instrumentos emitidos por bancos domiciliados en Chile con clasificación de riesgo AAA.
- Instrumentos emitidos por Bancos Centrales o Estados Extranjeros clasificados en AAA internacional, instrumentos soberanos de la República de Chile (estatal).

- Cuotas de Exchange Trades Funds (ETFs).
- Acciones nacionales con factor de liquidez = 1.
- Cuotas de fondos mutuos o fondos de inversión con settlement inferior al plazo de pago de rescates.
- American Depositary Receipt (ADR)

Debido a que se trata de un Fondo tipo 6, se exige en forma diaria mantener liquidez $\geq 15\%$

A continuación se presenta la composición de la cartera para la medición de Liquidez, con fecha de cartera al 31 de diciembre de 2012:

Fondo	Instr. Líquidos según Fondo M\$	Vencimientos Líquidos M\$	Caja M\$	RV M\$	Activo Neto M\$	Liquidez (%)
DEUDA LATAM	4.894.262	7.516.814	804.878	0	54.288.116	24,34%

Se puede observar que al cierre del año 2012, la cartera del Fondo se encuentra con un 24,34% de activos líquidos.

Este Fondo no presenta inversiones no líquidas. Durante el periodo, no se presentaron problemas para el pago de rescates.

Las políticas de liquidez son monitoreadas en forma diaria, cuyos resultados son presentados y revisados en un Comité Mensual y en forma trimestral es presentado al directorio de la Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de pérdida que sufriría el Fondo, en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma, resultando una pérdida financiera para este.

Con el fin de controlar dicho riesgo la Superintendencia de Valores y Seguros a dispuesto una serie de controles con límites normativos aplicados a cada Fondo, a lo que se agregan los controles propios de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los que están enfocados a reducir el riesgo de contraparte y el riesgo crediticio del emisor.

i. Controles a límites establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos

Los controles de riesgo de crédito definidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, apunta principalmente al riesgo crediticio de la contraparte y al riesgo crediticio del emisor, los que se presentan a continuación:

Riesgo crédito de la contraparte: Las operaciones deben realizarse con contrapartes autorizadas por la Dirección de Riesgos Santander Asset Management Chile.

Riesgo crediticio del emisor: El riesgo crediticio del Emisor se establece en base a los siguientes criterios.

Rating mínimo para renta fija internacional. En términos generales el control apunta a que el rating mínimo aceptable, será de "CCC" para los de largo plazo.

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2012, el Fondo Deuda Latam, no presenta ningún exceso correspondiente al rating mínimo para renta fija nacional.

a. Límite por rating agregado: De acuerdo a la clasificación de riesgo del emisor (rating de largo plazo del emisor), Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Deuda Latam al 31 de diciembre de 2012 en renta fija internacional:

Clasificación Riesgo	Activo Neto M\$	Posición M\$	Posición %
A-	54.288.116	3.347.442	6,17%
A+		6.941.461	12,79%
B		3.354.887	6,18%
B-		2.515.478	4,63%
B+		1.780.858	3,28%
BB		7.093.746	13,07%
BB-		1.296.767	2,39%
BB+		2.306.792	4,25%
BBB		10.758.390	19,82%
BBB-		9.452.097	17,41%
BBB+		4.968.277	9,15%

En el cuadro anterior se observa que al 31 de diciembre de 2012 el Fondo Deuda Latam se encuentra invertido en emisores de renta fija internacional con ratings internacionales de acuerdo a su mandato, con lo que el riesgo crediticio se encuentra debidamente mitigado.

b. Límite por emisor: De acuerdo al emisor, Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos ha establecido diferentes límites máximos. A continuación se presenta la posición del Fondo Deuda Latam al 31 de diciembre de 2012 en renta fija internacional:

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
AES ANDRES/ITABO DOMINIC	B	54.288.116	969.977
AJECORP BV	BB		1.413.532
AUTOMOTORES GILDEMEISTER	BB		983.237
BANCO ABC-BRASIL SA	BB+		211.966
BANCO BICE	A-		549.832
BANCO CONTINENTAL	BB-		78.180
BANCO CREDITO E INVERSIONES	A+		4.453.514
BANCO SANTANDER	A-		2.797.610
BANCO SECURITY S.A.	BBB+		29.827
BANCO VOTORANTIM	BBB-		942.778
BANCOLOMBIA SA	BBB		1.394.073
BANKBOSTON N.A.	BBB+		499.414
BFF INTERNATIONAL LTD	BBB-		1.234.807
BRASKEM FINANCE LTD	BBB-		763.028
CEMEX S. A.	B-		1.138.290
CFR PHARMACEUTICALS S.A	BB+		251.096
CIA VALE DO RIO DOCE	BBB		666.396
CODELCO INC	A+		391.295
COLOMBIA TEECOMM SA ESP	BB		442.176
COMISION FED DE ELECTRIC	BBB		555.799
CONTROLADORA MABE SA CV	BB+		790.552
CORP FINANCI DE DESARROL	BBB		911.590
CORP LINDLEY SA	BB+		791.663
CORP PESQUERA INCA SAC	B		658.040
CORPBANCA	BBB+		4.439.036
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO	BBB-		357.460

Emisor	Clasificación	Activo Neto M\$	Posición M\$
GERDAU S.A.	BBB-	54.288.116	1.146.450
GLOBO COMUNICACOES PART	BBB		1.375.269
GNB SUDAMERIS BANK SA	BB		1.182.907
GRUPO AVAL LTD	BBB-		1.409.806
GRUPO KUO SAB DE CV	BB		774.731
GRUPO POSADAS SAB CV	B		400.431
INKIA ENERGY LTDA	B+		381.296
INVERSIONES CMPC SA	BBB		447.767
MAESTRO PERU SA	BB-		1.218.588
MEXICHEM SA DE CV	BB+		261.516
NET SERVICOS DE COMUNICACAO S.A.	BBB-		1.133.651
OAS INVESTMENTS GMBH	B		673.955
ODEBRECHT FINANCE LTD	BBB-		955.535
OGX AUSTRIA GMBH	B		652.484
PACIFIC RUBIALES ENERGY CORP	BB		1.167.144
PEMEX	BBB		514.643
PETROBRAS INTL FINANCE CO	BBB		386.969
PETROLEOS DE VENEZUELA S	B+		1.399.562
SAMARCO MINERACAO SA	BBB		760.723
SCOTIABANK PERU SA	BBB		481.719
SCOTIABANK SUDAMERICANO	A+		2.096.652
SIGMA ALIMENTOS SA	BBB-		861.278
SOUTHERN COPPER CORPORATION CONDUCTS	BBB		1.444.756
TELEFONICA CHILE S.A.	BBB		96.628
TRANSPORTDRA DE GAS INTL	BB		1.130.018
VIRGOLINO DE OLIVEIRA FI	B-		1.377.188
VOLCAN CIA MINERA SAA-CM	BBB-		647.303
VOTORANTIM CIMENTOS SA	BBB		1.722.058

En el cuadro anterior se observa que la posición en renta fija internacional del Fondo se encuentra invertida en emisores internacionales de acuerdo al mandato del Fondo, lo que mitiga de manera importante el riesgo de crédito asociado.

En relación al manejo de incidencias de riesgo de crédito, es importante mencionar que periódicamente se realizan comités de riesgo de modo de poder revisar la posición de todos los fondos administrados y el cumplimiento de los mismos frente a los controles establecidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los retornos de los diferentes tipos de activos financieros y de su correlación entre ellos.

Al cierre del 2012 el Fondo Deuda Latam presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, y tramo de duración.

Total Activos por Tipo M\$			Total Activos por Moneda M\$			Total Activos por Tramos de Duración M\$		
CAJA	804.878	1,47%	\$\$	14.795.713	27,00%	CAJA	804.878	1,47%
Closed-End Fund	24.055	0,04%	UF	-	-	0-180d	14.471.593	26,41%
BB	-	-	IVP	-	-	181d - 360d	-	-
BB	-	-	USD	39.848.907	72,72%	361d - 1080d	5.779.134	10,55%
BONDS	39.344.602	71,80%	EUR	508	0,00%	1081d - 1800d	10.690.349	19,51%
BONOS	-	-	OTROS ACT.	155.214	0,28%	1801d - 2520d	13.043.566	23,80%
PDBC	-	-				2521d -	9.831.553	17,94%
PDBC *	-	-				OTROS ACT.	155.214	0,28%
BCP	-	-				Funds	24.055	0,04%
BCP *	-	-						
BCU	-	-						
BTP *	-	-						
BTU	-	-						
DP	14.471.593	26,41%						
EFC	-	-						
LCHR	-	-						
BCU *	-	-						
OTROS ACT.	155.214	0,28%						
Totales M\$	54.800.342	100,00%		54.800.342	100,00%		54.800.342	100,00%

* La nomenclatura de instrumentos financieros en cartera es la siguiente: bonos bancarios (BB), pagares descontables del Banco Central (PDBC), bonos del central en pesos (BCP), bonos del central en UF (BCU), bonos de la Tesorería en pesos (BTP), bonos de la Tesorería en UF (BTU), depósitos a plazo (DP), efectos de comercio (EFC), y letras de crédito hipotecarias reajustables (LCHR). Los instrumentos con asterisco poseen pacto de reventa.

Como se aprecia en la composición de activos al cierre del 2012 el fondo tiene activos denominados en USD por un 72,72% del activo total del Fondo. Sin embargo, a la fecha dicha exposición se encontraba parcialmente compensada por una venta neta forward de USD-CLP por 65,4 millones de USD. Por otra parte el nivel de exposición del fondo a variación de la UF es nulo.

El riesgo mercado del Fondo está principalmente representado por el riesgo de variación de tasas de interés

En virtud de ello el riesgo mercado del Fondo se controla por banda de duración, debiendo estar comprendida entre 0 y 4.380 días. Al 31 de diciembre de 2012 presentaba una duración de 1.491 días.

6.2 Estimación del valor razonable.

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). El Fondo para los instrumentos de deuda utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros, mientras que para los instrumentos de capital el Fondo utiliza el precio promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de valorización, en el caso de instrumentos de capital emitidos en el mercado externo (acciones, fondos de inversión, etc.), estos son valorizados utilizando los precios proporcionados por la agencia de servicio de fijación de precios Risk América.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o

agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extra bursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación precios Risk America.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de nivel 3.

Los siguientes instrumentos financieros son clasificados en el nivel 2:

Tipo de instrumento financiero	Modelo utilizado en valoración
• Forward de FX e inflación	Valor presente de los flujos.

A continuación, se revelan las técnicas y metodologías utilizadas para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2:

- Forward (Fwd) de FX e Inflación

El modelo de valorización utilizado es el valor presente de los flujos. Se envía cartera vigente a proveedor de precios Risk América, quienes con los precios de mercado publicados construyen la curva de valorización mediante el método de bootstrapping y luego se utiliza esta curva para valorizar los distintos derivados. Las tasas (TIR) se confirman en Bloomberg.

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012:

	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	24.055	-	-	24.055
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	14.471.593	-	-	14.471.593
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	39.344.602	-	-	39.344.602
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-
Derivados	-	147.265	-	147.265
Total Activos.	53.840.250	147.265	-	53.987.515
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
Derivados	-	200.855	-	200.855
Total Pasivos	-	200.855	-	200.855

Cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2011:

	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	69.053	-	-	69.053
Cuotas de Fondos Mutuos	364.061	-	-	364.061
Otros Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estado y bancos centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por estado y bancos centrales	-	-	-	-
Otros Títulos de Deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos.	433.114	-	-	433.114
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
	<u>Nivel 1 M\$</u>	<u>Nivel 2 M\$</u>	<u>Nivel 3 M\$</u>	<u>Totales M\$</u>
Derivados	-	-	-	-
Total Pasivos	-	-	-	-

6.3 Análisis de sensibilidad por tipo de riesgo

a) Riesgo de precios

Refiere a la posibilidad de que el fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos de capitalización presentes en cartera. El presente Fondo no se encuentra vulnerable a este riesgo por carecer de acciones en cartera.

b) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones brutas y netas del fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

Fondo	Escenario de estrés	Exposición bruta M\$	Exposición neta M\$	Impacto sobre activo total M\$	Impacto sobre activo total %
DEUDA LATAM	CLP/USD -1%	39.848.907	8.469.122	(84.691)	-0,15%
DEUDA LATAM	CLP/USD -5%	39.848.907	8.469.122	(423.456)	-0,77%
DEUDA LATAM	CLP/USD -10%	39.848.907	8.469.122	(846.912)	-1,55%

c) Riesgo tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

Fondo	Escenario de estrés	MTM base M\$	Δ MTM M\$	Δ MTM %
DEUDA LATAM	-100bps	53.816.195	2.269.054	4,22%
DEUDA LATAM	-50bps	53.816.195	1.134.527	2,11%
DEUDA LATAM	-10bps	53.816.195	226.905	0,42%
DEUDA LATAM	-5bps	53.816.195	113.453	0,21%
DEUDA LATAM	-1bps	53.816.195	22.691	0,04%
DEUDA LATAM	+1bps	53.816.195	(22.691)	-0,04%
DEUDA LATAM	+5bps	53.816.195	(113.453)	-0,21%
DEUDA LATAM	+10bps	53.816.195	(226.905)	-0,42%
DEUDA LATAM	+50bps	53.816.195	(1.134.527)	-2,11%
DEUDA LATAM	+100bps	53.816.195	(2.269.054)	-4,22%

7 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación.

- Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extra bursátiles.

Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos en que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, éstas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la Sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos chilenos.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

8.1 Activos

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Instrumentos de capitalización	24.055	433.114
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	14.471.593	-
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	39.344.602	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	147.265	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	53.987.515	433.114

8.2 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición activa.

Al 31 de diciembre de 2012 el Fondo mantenía derivados en posición activa, con las siguientes contrapartes:

Entidad/ Contraparte	M\$	% Sobre Activo
Banco Bilbao Argentaria Chile	21.790	0,040%
Banco Chile	23.548	0,043%
Corpbanca	32.951	0,060%
HSBC Bank Chile	68.976	0,125%
Total	147.265	0,268%

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no mantenía derivados en posición activa.

8.3 Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31/12/2011 M\$	31/12/2011 M\$
Resultados realizados	108.367	(333)
Resultados no realizados	998.852	72.411
Total ganancias/(pérdidas)	1.107.219	72.078
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	1.107.219	72.078

8.4 El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue

Flujo Activos Financieros	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Saldo de Inicio al 1 de enero	433.114	772.357
Intereses y reajustes	1.037.694	3.258
Liquidación de instrumentos derivados (forward)	(1.446.635)	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.107.219	72.078
Compras	132.678.927	2.994.371
Ventas	(80.956.472)	(3.408.950)
Otros movimientos	(7.949)	-
Saldo Final al 31 de diciembre	53.987.515	433.114

8.5 Composición de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Instrumentos	31 de diciembre de 2012				31 de diciembre de 2011			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% Activos Totales
a) Instrumentos de capitalización								
Acciones derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	24.055	-	24.055	0,04%	-	69.053	69.053	15,20%
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	364.061	364.061	80,15%
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	24.055	-	24.055	0,04%	-	433.114	433.114	95,35%
b) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	14.471.593	-	14.471.593	26,41%	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	14.471.593	-	14.471.593	26,41%	-	-	-	-
c) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Instituciones Financieras	394.292	5.203.212	5.597.504	10,21%	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización.	1.544.247	32.202.851	33.747.098	61,58%	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.938.539	37.406.063	39.344.602	71,80%	-	-	-	-
d) Otros instrumentos e inversiones financieras								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contrato sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	147.265	-	147.265	0,27%	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	147.265	-	147.265	0,27%	-	-	-	-
Total	16.581.452	37.406.063	53.987.515	98,52%	-	433.114	433.114	95,35%

9 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

10 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

11 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no posee cuentas por cobrar o por pagar con intermediarios.

12 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

12.1 Otras cuentas por cobrar

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Cupones por cobrar	7.949	-
Rebates por cobrar	-	547
Total	7.949	547

12.2 Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene pasivos por este concepto.

13 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.

13.1 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Conceptos:	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Derivados	200.855	-
Total	200.855	-

13.2 Cambios netos en el valor razonable sobre pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado:

Saldo de Inicio al 1 de enero de 2012	-
Liquidación de derivados	(937.606)
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	1.138.461
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	200.855

13.3 Detalle contrapartes derivados (forward) en posición pasiva.

Contraparte al 31 de diciembre de 2012	M\$	% Sobre Activo
Banco Bilbao Argentaria Chile	172.186	0,314%
Banco Chile	5.877	0,011%
Corpbanca	22.792	0,042%
Total	200.855	0,367%

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo no mantenía posición pasiva en derivados.

14 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene otros activos ni otros pasivos.

15 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

Conceptos	31/12/ 2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activo financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.037.694	3.258
A valor razonable con efecto en resultados	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total	1.037.694	3.258

16 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31/12/2012 M\$	31/12/2011 M\$
Efectivo en bancos Pesos	324.120	18.681
Efectivo en bancos Dólares	480.250	1.452
Efectivo en bancos Euros	508	426
Total	804.878	20.559

17 CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas en serie Ahorro Previsional Voluntario (APV), serie Corporativa, serie Ejecutiva, Serie Inversionista y serie Universal, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo.

El 26 de marzo de 2012, previa autorización de la Superintendencia de Valores y Seguros, y según consta en el Reglamento Interno del Fondo, se amplió la estructura de series, incorporada la serie Corporativa.

Las cuotas de todas las series están sujetas a honorarios por administración y gastos de intermediación financiera, según consta en el Reglamento Interno del Fondo al 31 de diciembre de 2012, en consecuencia todas las cuotas de todas las series estaban sujetas a honorarios por administración.

17.1 Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación y su respectiva valorización en la moneda del Fondo (Peso chileno), se componen de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2012	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$ Pesos
Serie APV	161.222,5710	1.116,0399	179.931
Serie Corporativa	2.338.871,0094	1.044,0722	2.441.950
Serie Ejecutiva	16.028.438,3353	1.011,4735	16.212.341
Serie Inversionista	14.621.260,0839	1.007,4906	14.730.782
Serie Universal	19.300.103,7313	1.073,7306	20.723.112
Total Cuotas circulación	52.449.895,7309		54.288.116

Al 31 de diciembre de 2011	Cuotas en Circulación	Valores Cuotas	Monto en M\$ Pesos
Serie APV	30.846,6761	1.107,8499	34.174
Serie Ejecutiva	54.214,0060	1.005,1173	54.491
Serie Inversionista	113.822,2120	1.004,9383	114.384
Serie Universal	231.807,2145	1.076,3941	249.516
Total Cuotas circulación	430.690,1086		452.565

Al 31 de diciembre de 2012, el valor del activo neto de las series: APV, Corporativa, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$54.288.116.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor del activo neto de las series: APV, Ejecutiva, Inversionista y Universal asciende a M\$452.565.

El pago de los rescates se realiza en dinero efectivo y en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles corridos, contados desde la fecha de la presentación de la solicitud de rescate. No obstante para rescates cuyo monto implica un 5% o más del patrimonio del Fondo, el Fondo dispondrá de 15 días corridos para el pago, según consta en el Reglamento Interno.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 6, el Fondo considera invertir las suscripciones recibidas, en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores nacionales y extranjeros e instrumentos de capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Movimientos	APV	Corporativa	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Fondo
Saldo de inicio al 1 de enero de 2012	30.846,6761	-	54.214,0060	113.822,2120	231.807,2145	430.690,1086
Cuotas suscritas	143.110,7372	2.774.816,5875	18.305.010,0023	18.366.596,2433	27.959.674,8645	67.549.208,4348
Cuotas rescatadas	(12.734,8423)	(435.945,5781)	(2.330.785,6730)	(3.859.158,3714)	(8.891.378,3476)	(15.530.002,8124)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2012	161.222,5710	2.338.871,0094	16.028.438,3353	14.621.260,0839	19.300.103,7314	52.449.895,7310

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Movimientos	APV	Ejecutiva	Inversionista	Universal	Total Fondo
Saldo de inicio al 1 de enero de 2011	32.590,9531	-	-	811.499,4543	844.090,4074
Cuotas suscritas	13.136,3528	114.937,9580	138.919,2970	1.235.968,8797	1.502.962,4875
Cuotas rescatadas	(14.880,6298)	(60.723,9520)	(25.097,0850)	(1.815.661,1195)	(1.916.362,7863)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2011	30.846,6761	54.214,0060	113.822,2120	231.807,2145	430.690,1086

En el siguiente cuadro se explican las diferencias de las cuotas rescatadas, entre el Estado de flujo Efectivo y el Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2012.

Estado de Flujos de Efectivo y Efectivo Equivalente al 31 de diciembre de 2012	15.703.010
Rescates por pagar al 31 de diciembre de 2011 pagados en año 2012	(1.576)
Rescates por pagar al 31 de diciembre de 2012 a pagar en año 2013	297.465
Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a Partícipes al 31 de diciembre de 2011	15.998.899

18 DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

19 RENTABILIDAD DEL FONDO

19.1 Rentabilidad nominal

Al 31 de diciembre de 2012:

Periodo 2012	Serie APV	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	(4,0008%)	-	(4,0008%)	(4,0415%)	(4,0823%)
Febrero	(1,6004%)	-	(1,6004%)	(1,6395%)	(1,6785%)
Marzo	1,81895%	-	1,8189%	1,7757%	1,7324%
Abril	0,0709%	-	0,0709%	0,0298%	(0,0113%)
Mayo	0,2620%	-	0,2620%	0,2194%	0,1769%
Junio	(0,0844%)	-	(0,0844%)	(0,1255%)	(0,1665%)
Julio	0,0696%	0,0002%	0,0682%	0,0456%	0,0031%
Agosto	(0,0702%)	(0,0702%)	(0,0914%)	(0,1126%)	(0,1550%)
Septiembre	1,0451%	1,0451%	1,0244%	1,0036%	0,9621%
Octubre	1,6691%	1,6691%	1,6475%	1,6259%	1,5828%
Noviembre	0,3123%	0,3123%	0,2917%	0,2711%	0,2299%
Diciembre	1,3856%	1,3856%	1,3641%	1,3425%	1,2995%

Al 31 de diciembre de 2011:

Periodo 2011	Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Enero	1,3802%	-	-	1,3312%
Febrero	(1,5456%)	-	-	(1,5887%)
Marzo	1,0277%	-	-	0,9788%
Abril	(2,2932%)	-	-	(2,3610%)
Mayo	1,8220%	-	-	1,7356%
Junio	0,3715%	-	-	0,2891%
Julio	(1,3680%)	-	-	(1,4518%)
Agosto	0,9858%	-	-	0,9001%
Septiembre	8,4090%	-	-	8,3199%
Octubre	(4,8161%)	-	-	(4,8970%)
Noviembre	3,4616%	-	-	3,3766%
Diciembre	0,6745%	-	-	0,5890%

19.2 Rentabilidad acumulada

Al 31 de diciembre de 2012:

Rentabilidad acumulada			
Serie	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
APV	0,7393%	8,5950%	4,4293%
Corporativa	-	-	-
Ejecutiva	0,6324%	-	-
Inversionista	0,2540%	-	-
Universal	(0,2474%)	6,5878%	1,9164%

Al 31 de diciembre de 2011:

Rentabilidad acumulada			
Serie	Ultimo Año	Ultimos Dos Años	Ultimos Tres Años
APV	7,7981%	3,6629%	(9,4692%)
Ejecutiva	-	-	-
Inversionista	-	-	-
Universal	6,8522%	2,1692%	(11,2809%)

19.3 Rentabilidad real

Periodo 2012	Serie APV
Enero	(4,4906%)
Febrero	(1,8388%)
Marzo	1,4993%
Abril	(0,1847%)
Mayo	0,1308%
Junio	(0,1134%)
Julio	0,2832%
Agosto	0,0170%
Septiembre	0,9039%
Octubre	1,0352%
Noviembre	(0,3377%)
Diciembre	1,5645%

Periodo 2011	Serie APV
Enero	1,2789%
Febrero	(1,7740%)
Marzo	0,7874%
Abril	(2,8930%)
Mayo	1,3632%
Junio	0,0045%
Julio	(1,6257%)
Agosto	0,8558%
Septiembre	8,2261%
Octubre	(5,2093%)
Noviembre	2,9518%
Diciembre	0,3105%

20 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

20.1 Remuneración por administración

El Fondo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, una Sociedad Administradora de fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de la serie de cuotas del Fondo, pagaderos diariamente utilizando una tasa anual.

Al 31 de diciembre de 2012, las tasas aplicadas eran las siguientes:

Serie APV	Serie Corporativa	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 2,50% Exento de IVA	Hasta 2,00% IVA incluido	Hasta 2,50% IVA incluido	Hasta 3,00% IVA incluido	Hasta 3,50% IVA incluido
Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie

Al 31 de diciembre de 2011, las tasas aplicadas eran las siguientes:

Serie APV	Serie Ejecutiva	Serie Inversionista	Serie Universal
Hasta 2,50% Exento de IVA	Hasta 2,50% IVA incluido	Hasta 3,00% IVA incluido	Hasta 3,50% IVA incluido
Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie	Sobre el patrimonio de la serie

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2012 ascendió a M\$408.619 adeudándose M\$13.906 en favor de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

El total de remuneración por administración del ejercicio al 31 de diciembre de 2011 ascendió a M\$17.619, adeudándose M\$79 en favor de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

20.2 Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros:

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas serie APV, serie Ejecutiva, serie Inversionista y serie Universal del Fondo, en tanto la serie Corporativa no registra inversiones.

A continuación se detallan las series que registran inversiones de personas o entidades relacionadas con la Sociedad Administradora:

Tipo relacionado Serie APV	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,06%	30.104	26.974,3322	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,06%	30.104	26.974,3322	-	-	-

Tipo relacionado Serie Ejecutiva	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,06%	34.001	33.615,2469	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,06%	34.001	33.615,2469	-	-	-

Tipo relacionado Serie Inversionista	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,20%	107.639	106.838,6227	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	0,00%	462	458,4770	0,10%	461	458,4770
TOTAL	0,20%	108.101	107.297,0997	0,10%	461	458,4770

Tipo relacionado Serie Universal	Al 31 de diciembre de 2012			Al 31 de diciembre de 2011		
	%	Monto M\$	Cuotas	%	Monto M\$	Cuotas
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	0,04%	20.893	19.458,6276	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración.	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,04%	20.893	19.458,6276	-	-	-

21 OTROS GASTOS DE OPERACION

Los conceptos que componen los gastos de cargo de este Fondo serán los que se señalan en la letra a) referidos a gastos por servicios externos, letra c) siguiente referidos a gastos indeterminados de cargo del Fondo y en la letra d) siguiente referido a los gastos por los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones del Fondo.

El total de gastos operacionales de cargo del Fondo, entendiendo por aquellos gastos definidos en las letras a) y c), se encuentra sujeto al límite de un 0,15% del patrimonio del Fondo.

a) Gastos por servicios externos:

Los gastos derivados de la contratación de servicios externos serán de cargo del Fondo, salvo cuando dicha contratación consista en administración de cartera de recursos del Fondo, en tal caso, los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora. Los gastos por servicios externos se encontrarán sujetos al porcentaje máximo de gastos referido en la letra c) siguiente.

La forma y política de distribución de tales gastos será efectuada fondo por fondo, de modo que los gastos no se distribuirán entre Fondos administrados por la misma Sociedad, sino asignados directamente a cada uno de ellos.

b) Gastos derivados de la inversión en cuotas de otros Fondos:

Los gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos serán de cargo del Fondo, por hasta un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo. Se consideran en este ítem tanto los gastos de transacción como los gastos de gestión del fondo invertido y todo otro gasto en que incurra la Administradora del fondo invertido por cuenta del mismo.

Aquellos gastos que sean inherentes a la inversión en cuotas de fondos, es decir, gastos implícitos en el valor cuota de los fondos en que se invierte, no estarán limitados al porcentaje máximo del 0,15% sobre el patrimonio del Fondo.

c) Gastos indeterminados de cargo del Fondo:

Además de la remuneración por administración y los gastos mencionados, serán de cargo del Fondo los gastos cuyo monto o porcentaje no es determinable antes de ser efectivamente incurridos, que a continuación se especifican y con un límite de un 0,15% anual sobre el patrimonio del Fondo:

i) Las comisiones y gastos de intermediación y custodia incurridos por efectuar inversiones en los instrumentos indicados en la política de inversión del Fondo.

ii) Procesos de auditoría, peritaje, y publicaciones legales de los Fondos.

iii) Arriendo, mantención y adquisición de software, y asesorías legales que sean necesarios para el funcionamiento del Fondo.

iv) Derechos o tasas correspondientes a las aprobaciones, registros o inscripciones del Reglamento Interno del Fondo ante la Superintendencia de Valores y Seguros u otra autoridad competente.

v) Las comisiones de colocación que se deriven de la inversión de los recursos del Fondo en cuotas de Fondos de inversión nacionales o extranjeros, abiertos o cerrados.

d) Los impuestos que el Fondo deba pagar producto de las ganancias que se produzcan por las inversiones no estarán sujeta al porcentaje de gastos referido en el numeral anterior.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se regirá tributariamente según leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Lo mismo sucederá con cualquier gravamen, que afecte la inversión en el país de destino, cualquiera sea su naturaleza, con un límite de un 100% anual sobre el patrimonio del Fondo.

La base de cálculo será calculada sobre el patrimonio del Fondo, en base a devengo diario.

No obstante lo anterior durante el periodo 2012 y 2011 el Fondo no imputó gastos de operación.

22 CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N ° 235 DE 2009)

Custodia de valores al 31 de diciembre de 2012						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	16.434.187	100,00%	29,99%	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	37.406.063	100,00%	68,26%
Total cartera en custodia	16.434.187	100,00%	29,99%	37.406.063	100,00%	68,26%

Custodia de Valores al 31 de diciembre de 2011						
Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% Sobre Activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% Sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% Sobre Total Activo de Fondo
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresa de Depósitos de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	433.114	100,00%	95,35%
Total cartera en custodia	-	-	-	433.114	100,00%	95,35%

23 EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2012, el Fondo no registra excesos en los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2011, debido a una disminución del patrimonio, el Fondo se encontraba excedido en los límites establecidos en la normativa vigente o en el Reglamento Interno del Fondo.

El exceso fue regularizado durante el periodo 2012, dentro del plazo legal establecido.

Fecha Exceso	Emisor / Tipo de Límite	Límite	Exceso	Causas	Días en exceso al 31/12/2011
27-12-2011	Ing (L) Renta Fund-Emerging Markets Debt	10%	0,60%	Disminución	4

24 GARANTIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 7° DEL D. L. N° 1.328-ARTICULO 226 LEY N° 18.045)

Periodo	Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde-Hasta)
2012	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2012 Hasta 10/01/2013
2011	Boleta de Garantía	Banco Santander Chile	Banco Santander Chile	UF 10.000,00	10/01/2011 Hasta 11/01/2012

25 GARANTÍA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Fondo no mantiene activos bajo esta clasificación.

27 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

27.1 Serie APV: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	N° Partícipes
Enero	1.063,5276	412.521	71	11
Febrero	1.046,5069	408.212	52	11
Marzo	1.065,5416	358.817	42	11
Abril	1.066,2973	340.627	42	11
Mayo	1.069,0907	343.900	44	11
Junio	1.068,1882	329.166	43	11
Julio	1.068,9318	5.659.298	36	11
Agosto	1.068,1816	28.984.125	41	14
Septiembre	1.079,3452	45.071.622	73	17
Octubre	1.097,3603	53.643.450	119	20
Noviembre	1.100,7876	54.407.468	173	21
Diciembre	1.116,0399	54.800.343	227	28
Total			961	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	N° Partícipes
Enero	1.041,8926	456.849	88	13
Febrero	1.025,7888	737.166	78	13
Marzo	1.036,3306	472.496	88	12
Abril	1.012,5655	568.527	76	12
Mayo	1.031,0148	442.043	73	12
Junio	1.034,8452	484.864	72	13
Julio	1.020,6882	567.831	76	13
Agosto	1.030,7506	524.263	76	13
Septiembre	1.117,4265	548.193	75	13
Octubre	1.063,6097	498.220	69	12
Noviembre	1.100,4277	525.485	66	12
Diciembre	1.107,8499	454.220	72	11
Total			909	

27.2 Series Ejecutiva: al 31 de diciembre de 2012 esta serie registraba la siguiente remuneración devengada y acumulada:

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	964,9051	412.521	112	10
Febrero	949,4628	408.212	103	10
Marzo	966,7325	358.817	111	10
Abril	967,4181	340.627	108	10
Mayo	969,9526	343.900	111	10
Junio	969,1338	329.166	108	10
Julio	969,7949	5.659.298	182	57
Agosto	968,9085	28.984.125	14.877	153
Septiembre	978,8335	45.071.622	18.419	169
Octubre	994,9598	53.643.450	22.851	196
Noviembre	997,8622	54.407.468	25.553	196
Diciembre	1.011,4735	54.800.343	26.890	197
		Total	109.425	

Al 31 de diciembre de 2011, esta serie sólo registraba información por el periodo de diciembre del mismo año, debido a que según consta en el Reglamento Interno de esa fecha, la serie inició sus operaciones el 19 de diciembre de 2011.

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Diciembre	1.005,1173	454.220	61	10

27.3 Serie Inversionista: al 31 de diciembre de 2012 esta serie registraba la siguiente remuneración devengada y acumulada:

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	964,3235	412.521	283	16
Febrero	948,5137	408.212	259	16
Marzo	965,3561	358.817	268	15
Abril	965,6437	340.627	195	15
Mayo	967,7624	343.900	208	13
Junio	966,5481	329.166	203	11
Julio	966,9889	5.659.298	217	51
Agosto	965,9000	28.984.125	9.074	188
Septiembre	975,5936	45.071.622	16.961	260
Octubre	991,4560	53.643.450	25.358	309
Noviembre	994,1438	54.407.468	27.047	311
Diciembre	1.007,4906	54.800.343	27.779	328
		Total	107.852	

Al 31 de diciembre de 2011, la serie Inversionista sólo registraba información por el periodo de diciembre del mismo año, debido a que según consta en el Reglamento Interno de esa fecha, la serie inició sus operaciones el 19 de diciembre de 2011.

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Diciembre	1.004,9383	454.220	131	16

27.4 Series Universal: la siguiente información corresponde a la remuneración devengada y acumulada a los cierres de cada mes de los periodos 2012 y 2011.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.032,4528	412.521	678	411
Febrero	1.015,1227	408.212	631	405
Marzo	1.032,7091	358.817	595	392
Abril	1.032,5925	340.627	548	387
Mayo	1.034,4187	343.900	553	381
Junio	1.032,6962	329.166	519	376
Julio	1.032,7285	5.659.298	441	410
Agosto	1.031,1275	28.984.125	11.323	629
Septiembre	1.041,0478	45.071.622	27.479	795
Octubre	1.057,5252	53.643.450	43.381	939
Noviembre	1.059,9564	54.407.468	44.323	922
Diciembre	1.073,7306	54.800.343	44.939	973
Total			175.410	

Periodo 2011	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	Nº Partícipes
Enero	1.020,7766	456.849	1.714	482
Febrero	1.004,5598	737.166	1.390	472
Marzo	1.014,3922	472.496	1.305	475
Abril	990,4423	568.527	1.426	471
Mayo	1.007,6320	442.043	1.251	472
Junio	1.010,5446	484.864	1.302	481
Julio	995,8737	567.831	1.469	462
Agosto	1.004,8374	524.263	1.360	456
Septiembre	1.088,4391	548.193	1.430	450
Octubre	1.035,1387	498.220	1.319	459
Noviembre	1.070,0911	525.485	1.363	453
Diciembre	1.076,3941	454.220	1.189	428
Total			16.518	

27.5 Serie Corporativa: esta serie comenzó sus operaciones el 26 de marzo de 2012, según consta en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en esa misma fecha en la Superintendencia de Valores y Seguros.

Periodo 2012	Valor Cuota	Total Activo	Remuneración Devengada Acumulada	N ^a Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	-	-	-	-
Marzo	1.000,0000	358.817	-	-
Abril	1.000,0000	340.627	-	-
Mayo	1.000,0000	343.900	-	-
Junio	1.000,0000	329.166	-	-
Julio	1.000,0017	5.659.298	19	3
Agosto	999,2999	28.984.125	1.507	10
Septiembre	1.009,7436	45.071.622	2.928	14
Octubre	1.026,5972	53.643.450	3.602	17
Noviembre	1.029,8034	54.407.468	3.358	16
Diciembre	1.044,0722	54.800.343	3.557	17
		Total	14.971	

28 SANCIONES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29 HECHOS RELEVANTES

El 13 de marzo del 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros la modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en esta entidad en la misma fecha. Entre otras modificaciones se modifica el nombre del Fondo (Ex Fondo mutuo Santander Renta Global), el objeto del fondo, y la política de inversiones. Se incorporó además la serie Corporativa.

El 10 de julio de 2012, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros la modificación al Reglamento Interno del Fondo, depositado en esta entidad en la misma fecha. Entre otras modificaciones se ha ajustado la base de cálculo para determinar la remuneración fija de cada serie y se ha eliminado la alusión a la norma de Carácter General N ° 308.

30 HECHOS POSTERIORES

El 9 de enero de 2013, la Sociedad Administradora constituyó garantía a través de un depósito a plazo por UF 10.000,00 en beneficio del Fondo, con vigencia hasta el 10 de enero de 2014.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2013 y el 21 de enero de 2013, fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.